



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

I Doc: 306413

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3041
QUILLÓN, sábado 1 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1467 —

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARRIAGADA SANDOVAL PEDRO ENRIQUE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:369.000

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

DE LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 37 POR \$ 410.000.- DE PEDRO ENRIQUE ARRIAGADA SANDOVAL POR EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2018, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 502 DE FECHA 08/02/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	140302	Honorarios a Suma Alzada -	410.000		[REDACTED]	B-37
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		369.000	[REDACTED]	C-0
2141103		Retencion 10%		41.000	[REDACTED]	B-37

TOTALES : 410.000 410.000

FOR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CANCELADO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE. 210485110
EGRESO N° 3041

CHEQUE N°

FECHA

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE EE

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE ASESORIA Y CONTROL INTERNO

DIRECTOR DE ASESORIA Y CONTROL